



**TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
DURANGO**

**Sección:** Comisión de Administración

**Asunto:** el que se indica

**Oficio:** SG 97/2020

**Lic. Yarely Palma Olivera,**

Titular de la Unidad de Transparencia  
del Tribunal para Menores Infractores.

**Presente.-**

Por medio del presente recurso, hago de su conocimiento que fue remitida a esta Comisión de Administración por parte de los Juzgados Especializados de este Tribunal, respecto a las actividades realizadas del periodo de suspensión comprendido del dos de mayo del presente año al cinco de junio del presente año, lo cual me permito detallar en los términos siguientes:

**A). Actividades realizadas por el Juzgado Primero Especializado.**

Según oficio 141/2020 de fecha seis de junio del presente año, hizo de conocimiento que el personal a su cargo realizó las actividades que en seguida se detallan:

**Por parte del licenciado Mario Gabriel Rivera Contreras en su carácter de Juez Primero Especializado.**

- El Juzgado Primero Especializado del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado estuvo de guardia la semana comprendida del día (04) cuatro al (10) diez de mayo del año (2020) dos mil veinte, acotando que el suscrito hizo guardias presenciales esa semana como lo establece el punto Quinto del Acuerdo General 04/2020 de la Comisión de Administración del Tribunal para Menores Infractores por el que se determinan medidas provisionales de prevención ante la tercera fase de la contingencia sanitaria COVID-19, poniéndose a disposición en calidad de detenidos a dos menores por una misma causa el día (05) cinco de mayo del año en curso, radicándose en el juzgado la causa minoril 31/2020.
- Seguimiento de la conferencia interactiva "Adolescentes y formas alternativas de justicia ante la pandemia del COVID-19", realizada por el INACIPE, impartida por la Maestra Sofía Cobo mediante la plataforma Facebook live, celebrada el día (04) cuatro de mayo del año (2020) dos mil veinte.

- Seguimiento de la transmisión del programa "Innovación Jurídica Penal y en Derechos Humanos" del HEBO Instituto con el tema "Análisis al artículo 1º Constitucional. Derechos Fundamentales y control, de convencionalidad" quien contó con la presencia del Magistrado de Circuito D.D. Arturo Sánchez Valencia, celebrada el día (05) cinco de mayo del año (2020) dos mil veinte.
- Celebración de audiencia inicial con detenido de la causa menoril número **31/2020** radicada ante el Juzgado Primero Especializado por el delito de Secuestro, celebrándose el día (06) seis de mayo del año (2020) dentro de la semana de turno correspondiente.
- Asistencia a la reunión virtual del personal del Tribunal para Menores Infractores, convocada por el Magistrado Presidente del Tribunal para Menores Infractores celebrada el día (07) siete de mayo del año (2020) a través de la Plataforma Zoom.
- Reunión de Trabajo con el personal del Juzgado Primero Especializado del Tribunal para Menores Infractores celebrada el día (09) nueve de mayo del año (2020) a través de la Plataforma Zoom, donde se dio instrucciones a la Secretaria de Acuerdos de seguir con los escaneos de los expedientes de los años que faltaban desde su domicilio, así como se instruyó a la Secretaria Administrativa para que siguiera con las transcripciones pendientes de entregar.
- Asistencia a la reunión virtual entre Jueces y Secretarios Administrativos para la unificación de las actas de la audiencia inicial para el proyecto Tutator celebrada el día (12) doce de mayo del año (2020) dos mil veinte.
- Seguimiento de la conferencia interactiva "el estado actual de los Códigos Penales de la República", realizada por el INACIPE, impartida por el Maestro Rubén Quintino Zepeda mediante la plataforma Facebook live, celebrada el día (12) doce de mayo del año (2020) dos mil veinte.
- Asistencia a la reunión virtual del Seguimiento de la plataforma TMIDGO/Tutator celebrada el día (14) catorce de mayo del año (2020) dos mil veinte mediante plataforma Gootomeeting.
- Seguimiento de la conferencia interactiva "Flagrancia y niveles de contacto", impartida por el Maestro Arturo de Villanueva mediante la plataforma Facebook live, celebrada el día (14) catorce de mayo del año (2020) dos mil veinte.
- Seguimiento de la conferencia interactiva "el ofrecimiento de pruebas en materia mercantil", realizada por la Organización

Internacional de Magistrados y Jueces A.C., impartida por el Juez de Durango Rafael Valverde mediante la plataforma Facebook live, realizada el día (16) dieciséis de mayo del año (2020).

- Seguimiento de la conferencia interactiva “La Etapa de Investigación en relación con la Teoría del Delito”, realizada por la Organización Internacional de Magistrados y Jueces A.C., impartida por el Juez de Durango Álvaro Rodríguez Alcalá mediante la plataforma Facebook live, realizada el día (17) diecisiete de mayo del año (2020).
- El Juzgado a mi cargo estuvo de guardia la semana del (25) veinticinco al (31) treinta y uno de mayo del año (2020) dos mil veinte, dentro de la cual no se recibió ninguna puesta a disposición de adolescentes detenidos ni ninguna solicitud de orden de aprehensión, ni ninguna situación relacionada con libertad personal y término constitucional en materia penal, acotando que el suscrito realice las guardias presenciales esa semana como lo establece el punto Quinto del Acuerdo General 04/2020 de la Comisión de Administración del Tribunal para Menores Infractores por el que se determinan medidas provisionales de prevención ante la tercera fase de la contingencia sanitaria COVID-19.
- Seguimiento de la conferencia interactiva “La Etapa de Investigación en su fase inicial”, realizada por la Federación Iberoamericana de Abogados Delegación Hidalgo, impartida por el Juez de Durango D.D. Manuel Valadez Díaz mediante la plataforma Facebook live, realizada el día (25) veinticinco de mayo del año (2020).
- Seguimiento de la conferencia interactiva “La prueba anticipada para evitar la re victimización en materia penal”, realizada por la Organización Internacional de Magistrados y Jueces A.C., impartida por el Magistrado del Estado de Baja California Paul Razo Brooks, mediante la plataforma Facebook live, realizada el día (26) veintiséis de mayo del año (2020).
- Asistencia a la reunión virtual del Seguimiento de la plataforma TMIDGO/Tutator celebrada el día (27) veintisiete de mayo del año (2020) dos mil veinte mediante plataforma Gootomeeting.
- Seguimiento de la conferencia interactiva “La prueba testimonial en materia penal”, realizada por el INACIPE, impartida por la Maestra Anaid Campos, mediante la plataforma Facebook live, celebrada el día (28) veintiocho de mayo del año (2020) dos mil veinte.
- Seguimiento del webinar “El Razonamiento Probatorio en la Judicatura”, realizada por el Instituto Mexicano de Investigación y Estudios de Derecho, impartido por el Juez de Distrito Rubén Dario

Fuentes R., mediante la plataforma Facebook live, celebrada el día (28) veintiocho de mayo del año (2020) dos mil veinte.

- Celebración de audiencia de revisión de medida de sanción dentro de la Causa de Ejecución 09/2019, celebrada el día (29) veintinueve de mayo del año (2020) dos mil veinte.
- Asistencia a la reunión virtual del Seguimiento de la plataforma TMIDGO/Tutator celebrada el día (03) tres de junio del año (2020) dos mil veinte mediante plataforma Gootomeeting.

**Por parte de la licenciada Jazmín Bechelani Serrano, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Especializado.**

- Que con fecha 29 de abril del año en curso, inicié el escaneo de los expedientes correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010, toda vez que tal como lo establecí en la información anterior, durante el periodo de la suspensión de términos referido en el acuerdo respectivo de la H. Comisión de Administración del Tribunal para Menores Infractores, inicié el escaneo de los expedientes correspondientes al año 2007, siendo éstos un total de 255.
- Asimismo, una vez concluido el escaneo correspondiente a los años anteriormente referidos, asistí al Tribunal a fin de dejar dichos expedientes en el área que se me fue informada para efectos de que éstos fueran acomodados y preparados para su destrucción. Por lo que, me traje a mi domicilio los expedientes relativos a los años 2011, 2012 y 2013, para su escaneo correspondiente. Siendo que concluí el escaneo de los mismos con fecha (29) veintinueve de mayo del año en curso, y los cuales, de igual manera, ya se encuentran en el área específica para su destrucción.
- Es decir, haciendo un conteo de los expedientes relativos a los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, son la cantidad de (936) novecientos treinta y seis expedientes escaneados durante el periodo de tiempo comprendido del (29) veintinueve de abril al (29) veintinueve de mayo del presente año. Por lo tanto, a partir de la fecha en que se me indicó el escaneo y depuración de los expedientes del Juzgado Primero Especializado, he escaneado la cantidad de (1,191) mil ciento noventa y un causas.
- Además, en cuanto a los cursos y conferencias virtuales, hago de su conocimiento, que la suscrita estuvo atenta a los siguientes:
- Conferencia Interactiva de Adolescentes y Formas Alternativas de Justicia ante la Pandemia del COVID-19, impartida por la Dra. Sofía Cobo Téllez, de fecha (04) cuatro de mayo del (2020) dos mil veinte.
- Conferencia virtual "Teoría del Delito en la Etapa de Investigación", impartida por el C. Juez Álvaro Rodríguez Alcalá, con fecha (17) diecisiete de mayo del año en curso.

- Webinar de #NiñezPrimero #TejiendoRedesInfancia, "Desafíos de Acompañamiento a Adolescentes en Conflicto con la Ley durante la Pandemia", de fecha (20) veinte de mayo del presente año.
- Conferencia 28/2020, impartida por el Dr. Juan Velásquez, concerniente al tema "Enjuiciamiento Oral Penal", del Colegio de Profesores de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UNAM, de fecha (25) veinticinco de mayo del año en curso.
- Conferencia "La participación de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de Justicia ante la Coyuntura del COVID-19", impartida por la Dra. Jaqueline Ángel Juan, con fecha (28) veintiocho de mayo del (2020) dos mil veinte.
- De igual modo, se realizaron los acuerdos correspondientes a la audiencia de revisión de la medida de sanción relativa a la causa de ejecución 09/2019, misma que se celebró el (29) veintinueve de mayo del presente año.

**Por parte de la licenciada Carolina Aquino Melendrez, Secretaria Administrativa del Juzgado Primero Especializado.**

- El día 05 de mayo del año 2020 se recibió por parte del agente de Ministerio Público el oficio de puesta a disposición de dos adolescentes por el hecho que la ley señala como delito de Secuestro, el cual se realizó por parte de la suscrita el acuerdo de radicación asignándole la causa minoril según el libro de gobierno 31/2020 donde se notificó a las partes mediante el correo electrónico, y de manera telefónica a los padres de los adolescentes, agendando la audiencia mediante la plataforma Zoom y enviarles a las partes procesales el link de la audiencia programada.
- Aperturando la audiencia a las 15:32 horas llevando a cabo la videograbación y realizando los oficios que se ordenaron dentro de la misma, en virtud de que un adolescente se dictó auto de vinculación a proceso y se impusieron medidas cautelares y el diverso adolescente se dictó auto de no vinculación a proceso y se puso en libertad cerrando la audiencia a las 21:49 horas.
- Entregando oficios a las 22: 15 horas de libertad al Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores.
- El día 06 de mayo se entregó el oficio de la imposición de las medidas cautelares a la Dirección de Ejecución de Penas y medidas de seguridad, anexando al expediente foliarlo y sellarlo.

- Realizando las transcripciones del control de la detención, vinculación a proceso y medidas cautelares.
- El día 12 de mayo del 2020 se participó en la reunión vía Zoom de los Jueces y secretarios administrativos para unificar el acta complementaria que se realiza en cada una de las audiencias, exponiendo los diversos criterios para los puntos a tratar dentro de las actas y forme parte de la plantilla del proyecto Tutator.
- El día 12 de mayo del 2020 se participó en la reunión via Zoom de los secretarios administrativos para unificar el acta complementaria que se realiza en cada una de las audiencias, estableciendo puntos específicos que contendría el acta para la unificación de la misma, enviándoles actas modelos a el Juez respetivo de su juzgado y forme parte de la plantilla del proyecto Tutator.
- El día 28 de mayo del año 2020 se participó en la reunión via zoom convocada por la Coordinadora de Justicia Juvenil Internacional con los secretarios administrativos sobre el tema del llenado del semáforo semanal
- El día 28 de mayo del 2020 se agenda en la plataforma Zoom la audiencia dentro de la causa de Ejecución **09/2019** y se envía a las partes el link de la audiencia.
- El día 29 de mayo del año 2020 se apertura la audiencia **09/2019** se lleva la videograbación y se realiza los oficio que se ordenaron dentro de la misma.
- Realizando la transcripción.
- Se realizó la estadística mensual correspondiente al mes de mayo del año 2020 de las causas del Juzgado Primero Especializado del Tribunal para Menores Infractores
- Se realizó la estadística de manera semanal sobre las causas que se encuentran en internamiento para la coordinadora de Justicia Juvenil Internacional.
- Vi las conferencias virtuales de la Organización Internacional de Magistrados y Jueces A.C los días:
- "Medios Alternos en la Justicia Juvenil" impartido por la Jueza Perla Guadalupe Ruiz 30 de mayo del año 2020

- “Los sistemas de promoción y de protección de Niñas Niños y Adolescentes” Jueza Carla Ines Alvarado Abad de fecha 12 de mayo del año 2020
- “El ofrecimiento de pruebas en el Juicio Mercantil” impartida por el Juez Rafael Favela Valverde de fecha 16 de mayo del año 2020.

**B) Actividades realizadas por el Juzgado Segundo Especializado.**

Mediante oficio sin numero de fecha cinco de junio del presente año en relación a las actividades realizadas la titular del juzgado de merito informó lo siguiente:

- En lo que corresponde al periodo del (03) tres de mayo al (05) cinco de junio de la anualidad que transcurre, se ha terminado con la depuración y escaneo el año (2015) dos mil quince en su etapa de ejecución, asimismo se agregaron actas a los expedientes de los años 2007, 2008, 2010, 2011, 2012 y 2013, trabajando a la vez con el acta en el cual se informara a la Sala Unitaria los expedientes que han quedado archivados, depurados y escaneados, por lo que continuaremos trabajando los años 2006, 2009, 2014 y 2015, así como con la depuración de los expedientes del año (2016) dos mil dieciséis.
- Asimismo, durante el periodo ya mencionado, se celebraron (3) tres audiencias, siendo (1) audiencia privada de solicitud de orden de aprehensión, (1) audiencia inicial y (1) audiencia de revisión de medida cautelar.
- Cabe mencionar que las actividades anteriormente descritas se han estado realizando por todo el personal adscrito al Juzgado que tengo a mi digno cargo.

**B) Actividades realizadas por el Juzgado Segundo Especializado.**

Según oficio numero 163/2020 de fecha nueve de julio del presente año el titular del juzgado tercero especializado informo en relación a las actividades realizadas las siguientes:

- Se ha elaborado de forma conjunta por parte de la Secretaria Administrativa y de Acuerdos, la estadística mensual la cual ha sido debidamente remitida en tiempo y forma al departamento encargado para tales fines.
- Del mismo modo, se ha dado cumplimiento a la solicitud de información relativa a los datos de los adolescentes que actualmente

se encuentran con medida cautelar de internamiento preventivo, la cual se emite mediante el instrumento que fue aprobado bajo los acuerdos tomados en la reunión en la que tuvieron cita los titulares de los Juzgados de esta Institución, el pasado (04) cuatro de febrero del presente año, para la instalación de la "Mesa del Proceso", en colaboración de la Asociación de Justicia Juvenil Internacional México, A.C.; y los cuales en su *oportunidad han sido debidamente remitidos al correo lic.yarelypalma@tmidgo.gob.mx, titular responsable de dicha información.*

- *Se atendieron las indicaciones que se dieron en la reunión celebrada con el personal de la Asociación de Justicia Juvenil Internacional México, A.C., por parte de la Secretaria de Acuerdos, dando seguimiento al punto anteriormente plasmado.*
- *Se atiende de forma telefónica y presencial por parte de la Secretaria de Acuerdos, cuando es así requerido, al personal tanto de la Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso, con atención a la Unidad Especializada de Seguimiento de personas adolescentes, así como del C.E.R.T.M.I.*
- *Se ha estado pendiente de auxiliar al Titular del Juzgado respecto de las tareas que han surgido derivado del desempeño de su función por parte de la Secretaria Administrativa y de Acuerdos.*
- *En su caso, se ha atendido al público de manera telefónica y se ha dado seguimiento en el sentido de brindar la información relacionada con los asuntos que se encuentran ante el Juzgado Tercero Especializado a mi cargo.*
- *Se ha estado al pendiente de la custodia de los expedientes, libros, discos compactos y del propio juzgado, por parte de la Secretaria de Acuerdos.*
- *Se realizó por parte de la Secretaria de Acuerdos la programación de las audiencias que fueron suspendidas derivado de la disposición relacionada líneas arriba, empero, toda vez que la contingencia sanitaria se extendió, no se dio trámite a dichas reprogramaciones.*
- *Se ha dado continuidad a la depuración de los expedientes de forma presencial, bajo las medidas posibles de sanidad en atención a lo comunicado mediante oficio SG.48/2020, además, en términos de los acuerdos tomados y generados por la H. Comisión de este Tribunal.*
- *Se realizan las actualizaciones de los Libros de Gobierno en las semanas de guardia respectivas, así como el archivo y acomodo de los expedientes en debido resguardo del propio juzgado.*
- *Se actualiza la información concerniente a los expedientes en trámite por cuanto a las medidas cautelares o de sanción, suspensiones,*

*entre otras, las cuales, derivado de lo acordado se encuentran en un periodo suspendido por cuanto a términos y que en su momento procesal oportuno se ejecutara lo conducente.*

- Ahora bien, de la anterior información, es oportuno señalar que tanto de las semanas de guardia de este juzgado como del tiempo regular, no se ha contado con puestos a disposición o alguna otra actuación de las que requiera atención urgente, en concordancia con lo contenido por el numeral 24 del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en la materia la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, además de alguna otra medida que requiera de control judicial previo o algún procedimiento de esa magnitud; sin embargo, se ha estado al pendiente tanto por parte del suscrito como de las Secretarías Administrativa y de Acuerdos para en el caso de ser así requerido actuar en consecuencia ante el procedimiento correspondiente

Información que hago de su conocimiento para el efecto de que sean publicadas en el micrositio COVID de la página electrónica de este Tribunal a efectos de que sea evidencia de los trabajos realizados por parte de este Tribunal durante el periodo de la contingencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país, así como también para los efectos legales que se estimen pertinentes.

Sin otro particular agradezco las atenciones brindadas al presente.

**Atentamente**

Victoria de Durango, Durango, a 21 de agosto de 2020.

**M.D. Efrén Enríquez Pineda**

Secretario General de Acuerdos y Ejecutivo de la Comisión de Administración del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado de Durango